AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACION DE OBRA PÚBLICA No. LP-025-2024

La suscrita Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 0425 de 2022, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla, se permite convocar a los interesados a participar en el proceso de Licitación de Obra Pública No. LP-025-2024.

1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.

Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No. 43 – 31 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Piso 3, Correo Electrónico: contratos@barranquilla.gov.co Teléfono: 3399310. El presente proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II, motivo por el cual solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente proceso, de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

2. Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.

El Distrito está interesado en contratar las **"*EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV*"**, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Distrito.

3. Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la de**: LICITACION DE OBRA PUBLICA.**

4. El plazo estimado del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de **DIECISÉIS (16) MESES**, a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

El plazo aproximado para presentar las ofertas será el indicado en el "Cronograma del Proceso de Selección" incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto Administrativo de Apertura del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y mediante la plataforma SECOP II.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Distrito de Barranquilla cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial de las obras objeto del contrato se estima en la suma **CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000.000,00)**, valor que incluye los costos directos e indirectos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor está discriminado de la siguiente manera:

Grupo	Objeto	Valor
1	OBRAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. MÓDULO I. (2000 VIVIENDA)	$48.000.000.000
2	OBRAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. MÓDULO II. (1000 VIVIENDAS)	$24.000.000.000

3	OBRAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. MÓDULO III. (1000 VIVIENDAS)	$24.000.000.000
4	OBRAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. MÓDULO IV.(1000 VIVIENDAS)	$24.000.000.000

7. Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.

El Distrito de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector económico.

8. Mención de si la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mypime. No aplica.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

EXPERIENCIA GENERAL:

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación del formato de Experiencia.

El Registro Único de Proponentes – RUP, deberá encontrarse **actualizado, vigente y en firme** de acuerdo con la normatividad vigente, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. La presentación del Registro Único de Proponentes - RUP se deberá entregar junto con la propuesta y la fecha de expedición de dicho documento no puede ser superior a 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha señalada de la finalización del término para presentar la propuesta.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia general y específica contenida en:

CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDAS URBANAS • CON LA SUMATORIA DE LAS ÁREAS DE LOS MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS, SE DEBE ACREDITAR LA EJECUCIÓN DE MÁS DE QUINIENTOS (500) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS.

El proponente podrá aportar los mismos contratos para la acreditación de experiencia para DOS (2) o más módulos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones para cada módulo. Para efectos de la acreditación de la experiencia a que se refiere el presente proceso, esta debe ser validada mediante los documentos establecidos en el presente pliego de condiciones, a partir de las actividades ejecutadas y en concordancia con las definiciones establecidas en el Glosario del presente proceso de selección.

El proponente deberá acreditar en un contrato el mejoramiento y/ reposición y/o instalación de redes eléctricas, baños, cocinas y pisos en cerámica en viviendas.

En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

NOTA 1: Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, las ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDAS URBANAS a considerar serán las equivalentes al porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que la pretendan hacer valer.

NOTA 2: El valor del o los contratos acreditados (sumados entre sí) deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

5.1.1.1. RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Número de contratos en caso de Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
1	Hasta 2	75%
Hasta 2	Hasta 3	100%
De 3 hasta 4	De 4 hasta 5	125%
Hasta 5	Hasta 6	150%

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisface el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente podrá subsanarla en los términos contemplados.

REQUISITOS JURÍDICOS:

Descripción del Requisito	Requerido
Carta de Presentación	Diligenciar y firmar formato
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a 30 días.
Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Si hay lugar a ello
Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios	Si hay lugar a ello
Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social.	Anexar acreditación

Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Anexar
Antecedentes judiciales, fiscales y de	Anexar
medidas correctivas	
Registro Único Tributario (Rut)	Fotocopia
Registro Único de Proponentes	Expedición no superior a 30 días y en firme. Original
Póliza de Seriedad	10% del valor del presupuesto oficial del lote o lotes en los cuales se presenta

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

11. El Cronograma

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública (art. 30 L.80/93)	9 de diciembre de 2024	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Estudios y Documentos Previos	9 de diciembre de 2024	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones	9 de diciembre de 2024	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 23 de diciembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	El 2 de enero de 2025.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección	El 2 de enero de 2025.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones	El 2 de enero de 2025.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles	8 de enero de 2025.	Hora de Audiencia: 10:00 a.m "La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DISTRITO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 8 de enero de 2025	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	13 de enero de 2025	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Expedición de Adendas	Hasta el 13 de enero de 2025 a las 7:00 p.m	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cierre del proceso	17 de enero de 2025	Hora: 10:00 a.m. (hora máxima para presentación de las propuestas).
Periodo de Evaluación	Del 17 de enero al 24 de enero de 2025	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe de Evaluación preliminar.	24 de enero de 2025	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, subsanes y/o documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad	Durante el término del traslado a los proponentes (5 días hábiles).	
Publicación del Informe final de Evaluación y respuesta a las observaciones.	3 de febrero de 2025	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de adjudicación	4 de febrero de 2025	Hora de Audiencia: 10:00 a.m "La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DISTRITO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas , medidas, que afecten el

		cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de la garantía	Al día siguiente al cargue del documento en la plataforma SECOP II	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Liquidación y pago de estampillas	10 días contados a partir de la suscripción del contrato.	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Selección Licitación de Obra publica No LP-025-2024, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii